

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN</p> <p>SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN</p>	Fecha de Clasificación	
	Área	Dirección General de Recursos Materiales
	Confidencial	<p>Contrato Simplificado.</p> <p>Por contener información relativa a domicilios y teléfonos particulares, que se consideran datos personales, por lo que se clasifica como confidencial.</p> <p>Indicado en negro</p>
	Fundamento Legal	<p>Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Artículos, trigésimo octavo, trigésimo noveno y cuadragésimo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.</p> <p>Resoluciones del Comité de Transparencia correspondientes a los expedientes CT-CUM/A-21-2018-IV; CT-VT/A-30-2019, CT-VT/A-37-2019, CT-CUM/A-22-2019, CT-CUM/A-25-2019 y CT-VT/A-46-2019.</p>
	Firma del titular del área	
	Fecha de desclasificación	N/A
	Rúbrica y cargo del servidor público	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
 JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC. 06080, D.F.
 R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

BOLÍVAR No. 30, 4O. PISO
 COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
 TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
 FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
 TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210195

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
 CORRESPONDENCIA FAVOR DE
 ANOTAR ESTE NÚMERO DE
 DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Liliana Mabel Ronconi / [REDACTED]

FECHA DEL DOCUMENTO	FORMA DE PAGO	OBSERVACIONES
13/05/2021	Transferencia electrónica	
FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	<p>Elab cap "La protección judicial del..."</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>Servicios para elaborar en coautoría el capítulo "La protección judicial del derecho a la salud: avances y ejemplos en perspectiva comparada" perteneciente al Manual sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales</p> <p>Entregable:</p> <p>Capítulo completo: "La protección judicial del derecho a la salud: avances y ejemplos en perspectiva comparada" perteneciente al Manual sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, de conformidad con la metodología aprobada por la DGDH, el cual debe tener una extensión entre 8,000 y 10,000 palabras.</p> <p>Las especificaciones técnicas los servicios está(n) detallada(s) en la propuesta técnica recibida el 30 de abril de 2021</p> <p>1. Plazo de entrega: 80 días naturales</p> <p>2. Fecha inicio: 15 de mayo de 2021</p> <p>3. Fecha fin: 2 de agosto de 2021</p> <p>4. Lugar y forma de entrega:</p> <p>Tomando en consideración que el capítulo "La protección judicial del derecho a la salud: avances y ejemplos en perspectiva comparada" se llevará a cabo por dos personas prestadoras de servicios, será responsabilidad de éstas coordinarse entre sí, para trabajar en la elaboración del capítulo.</p> <p>El entregable se enviará en la fecha señalada, en formato Word, letra Arial 12, interlineado 1.15 a los correos electrónicos LHMacluZ@scjn.gob.mx y DSuarez@scjn.gob.mx, de conformidad con los lineamientos editoriales de la DGDH, que se enviaron previamente. Se estima conveniente que no sea entregado físicamente debido a la situación sanitaria ocasionada por el COVID-19.</p> <p>5. Forma de pago:</p> <p>La prestadora de servicios es causante de retenciones, el monto neto a pagar es de \$15,600.00</p> <p>El monto señalado será pagado en una exhibición a contra-entrega de los servicios entregados y recibidos a entera satisfacción de la DGDH, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, en la ventanilla única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad; y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>El comprobante de pago deberá ser enviado a la dirección de correo electrónico: LHMacluZ@scjn.gob.mx.</p> <p>6. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa</p> <p>7. Número de procedimiento: AD/ESP/DGRM/62/2021</p> <p>8. Clasificación: Especial</p>	15,600.00	15,600.00

CONTINUA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210195

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: Liliana Mabel Ronconi / [REDACTED]

FECHA DEL DOCUMENTO	FORMA DE PAGO	OBSERVACIONES
13/05/2021	Transferencia electrónica	
FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	Calle de José María Pino Suárez No. 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				<p>9. Fundamento de autorización: Artículo 35,45 fracción I, 47 fracción IV, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y 116 del Acuerdo General de Administración II/2019.</p> <p>10. Órgano que autoriza: Director General de Recursos Materiales</p> <p>11. Fecha de autorización: 11 de mayo de 2021</p> <p>12. Unidad responsable UR: 21410910S0010001</p> <p>Partida presupuestaria PP: 33501</p> <p>13. Área solicitante: Dirección General de Derechos Humanos</p> <p>14. Administrador del contrato: Lic. Linda Helena Maclú Zorrero, Directora de Estudios e Investigación de Derechos Humanos adscrito a la Dirección General de Derechos Humanos, como administradora del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.</p> <p>Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el prestador de servicios queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.</p> <p>Lic. Linda Helena Maclú Zorrero Directora de Estudios e Investigación de Derechos Humanos</p> <p>SERVICIOS INCLUIDOS: Elab cap "La protección judicial de..."</p>		

IMPORTE CON LETRA
DIECIOCHO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100. M.N.

Subtotal
I.V.A.
TOTAL
15,600.00
2,496.00
18,096.00

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Página 2 / 2

Fecha de Impresión: 05/08/2021 22:23:13